



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	250426		
		22	11. JUL. 1981		

16 ENE. 1982

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	Int. Cl. ³	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
				G 0 9 F 3 / 0 3

64 TITULO DE LA INVENCIÓN

"PRECINTO INCORPORADO A ENVASES DE MATERIAL PLASTICO DE BOCA ANCHA"

71 SOLICITANTE (S)

D. José CAMPANALES ESTANY

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Carretera del Medio nºs 122-124 L'HOSPITALET (Barcelona)

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

A. ARICHA FERNANDEZ

El Modelo de utilidad a que se refiere la presente Memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas en todo el territorio nacional, de un precinto incorporado a envases de material plástico de boca ancha.

5.

Por causa de su tamaño, relativamente grande, este tipo de envases plantea un problema costoso de resolver cuando se desea asegurar la integridad de su contenido, cerrado en origen por medio de una tapa que se rosca en la ancha boca.

10.

Son ya conocidos sistemas de precinto que prohíben el desenroscado de la tapa sin causar la rotura de una o más piezas imposibles de sustituir y cuya destrucción es imposible de disimular; estos son los más costosos económicamente. Otras disposiciones de menor precio implican la utilización

15.

de piezas metálicas que únicamente pueden ser aplicadas con éxito a envases destinados a contener productos no corrosivos, lo cual limita en gran manera su campo de acción dado el caso de que, en su mayoría, este tipo de envases de material plástico y de ancha boca está destinado a contener ácidos y otros productos oxidantes.

20.

Los inconvenientes apuntados se resuelven satisfactoriamente con el precinto incorporado según el Modelo, el cual cumple a la perfección su misión de denunciar cualquier intervención no autorizada en la tapa del envase.

25.

En términos generales, el precinto que se preconiza consiste en una pequeña tira de material plástico adecuado, dotada de una cabeza que se inserta ajustada en una huella prevista para ello en la zona roscada del cuello del envase -- de manera que la superficie exterior de las aludidas cabeza y tira resulta enrasada con el diámetro interior de la ci--

30.

tada rosca y, por ello, en contacto y sujeta por los lomos de los hilos de la rosca interior de la tapa que cierra la boca del envase. De esta manera, se solidariza con el envase la cabeza o extremo superior de la tira que constituye el precinto y cuyo extremo libre inferior se dobla hacia arriba y es hecho pasar a través de uno cualquiera de los agujeros que, para ello, lleva realizados la pestaña radial que bordea la tapa, al otro lado de la cual le es incorporado el disco de plomo del sello de garantía, cuando sea este el sistema de sellado que se utilice, o bien, opcionalmente, el mencionado extremo libre de la tira puede poseer un terminal en punta de arpón que, deformándose elásticamente, pasa ajustado por el agujero de la tapa e impide su retroceso sin que se produzca rotura de la tira.

45. Una solución preferible que permite más de una utilización del precinto es que, inicialmente, la tira esté provista del mencionado terminal en punta de arpón que, al ser utilizado el envase por primera vez, se tiene cuidado de cortar justa a fin de dejar la mayor longitud posible de tira para ser utilizada en un segundo llenado del envase con el antes mencionado sello de plomo que se aplasta sobre ella.

50. Es obvio que, circundando la embocadura del envase pueden existir una, dos o más huellas o entallas en las que acoplar las cabezas de otras tantas tiras de precinto que permiten incrementar las condiciones de seguridad del cierre del envase.

55. Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

60. - La fig. 1, representa una combinación de vista lateral y sección radial de la zona de un envase de boca ancha

próxima a su embocadura.

- La fig. 2, representa una vista parcial análoga del envase cerrado por su correspondiente tapa y con utilización del precinto según el Modelo.

65. - La fig. 3, representa las vistas frontal y lateral de la tira de precinto con su extremo inferior terminando liso o en punta de arpón.

70. Según lo diseñado en la fig. 1 se aprecia el cuerpo -1- del envase que, en su cuello roscado -2- lleva realizada al menos una huella o entalla -3- de fondo plano que profundiza en el espesor del material del cuello y con un perímetro en forma de "T" cuyo tramo superior horizontal queda situado por encima del hilo superior de la rosca -4- mientras que el tramo vertical cruza interrumpiéndolos la totalidad de los hilos de la citada rosca y aún se prolonga algo más abajo terminando inclinado hacia fuera en sentido descendente.

75. El precinto propiamente dicho está constituido por la tira de material plástico -5- que se representa en la fig. 3 y que es una pieza plana de sección rectangular que tiene en su parte superior una cabeza -6- en forma de "T" cuyas medidas se corresponden con las de la entalla -3- del cuello del envase, en la que se acopla ajustada. Su extremidad inferior puede tener un terminal en forma de punta de arpón -7- o bien terminar lisamente para colaborar con un sello de plomo -8- que se le incorpore.

80. Una vez llenado el envase y antes de colocarle la tapa roscada -8-, se acopla en la entalla -3- la cabeza en "T" -6- de la tira -5- del precinto llevándola hasta el fondo plano de la misma. Al montar la tapa -8-, los lomos de los hilos de la rosca interior que posee resultarán en contacto

90.

con la superficie de la tira -5-, la cual se ve imposibilitada de salir deslizándose hacia abajo por causa del cruzamiento que establece el tramo superior horizontal de la "T". Al mismo tiempo, el extremo inferior de la aludida tira -5- es vuelto hacia arriba y hecho pasar a través de uno cualquiera de los agujeros pasantes que lleva realizados la pestaña radial -9- que bordea la tapa -8-, luego de lo cual y según se representa en la fig. 2, le es fijado por aplastamiento el sello de plomo -8-, el cual no es necesario cuando la tira está provista del terminal en punta de arpón -7-, que se deforma elásticamente al pasar forzosamente a través del agujero de la pestaña -9- y luego, al recuperar su forma prohíbe el retroceso de la tira -5- sin que se produzca la rotura que denuncia la apertura fraudulenta.

95.

100.

105.

Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción la cual deberá ser considerada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

110.

Descrito el objeto y utilidad de la invención lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes:

115.

R E I V I N D I C A C I O N E S

120.

1ª.- Precinto incorporado a envases de material plástico de boca ancha, caracterizado por consistir en una pequeña tira de material plástico adecuado dotada de una cabeza - que se acopla ajustada en una huella o entalla prevista para ello en la zona roscada del cuello del envase, de manera que la superficie exterior de las aludidas cabeza y tira resulta enrasada con el diámetro interior de la citada rosca y, por ello, en contacto y sujeta por los lomos de los hilos de la rosca interior de la tapa que cierra la boca del envase, que impiden su movimiento y su salida.

125.

130.

2ª.- Precinto incorporado a envases de material plástico de boca ancha, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la huella o entalla del cuello del envase es de fondo plano que profundiza, además de la altura del fileteado, en el espesor del material del cuello y presenta un perímetro - en forma de "T" cuyo tramo superior horizontal queda situado por encima del hilo superior de la rosca mientras que el tramo vertical cruza interrumpiéndolos la totalidad de los hilos de la citada rosca y aún se prolonga algo más abajo - terminando inclinado hacia fuera y en sentido descendente.

135.

140.

3ª.- Precinto incorporado a envases de material plástico de boca ancha, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la tira es una pieza plana de sección -- rectangular, que tiene en su extremo superior una cabeza en forma de "T" cuyas medidas se corresponden con las de la -- entalla del cuello del envase, en la que se acopla ajustada antes de ser colocada la tapa roscada, mientras que su extremo inferior puede opcionalmente terminar en punta de arpón o en punta lisa para colaborar con un sello de plomo que se

145. le incorpore por aplastamiento.

150. 4a.- Precinto incorporado a envases de material plástico de boca ancha. según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, al ser montada la tapa, los hilos de la rosca interior de la misma toman contacto con la superficie de la tira, sujetando su cabeza en la entalla del cuello del envase y dejando libre el extremo inferior, que es vuelto hacia arriba y hecho pasar a través de uno cualquiera de los agujeros previstos al efecto en la pestaña radial que bordea la mencionada tapa, de donde no puede retroceder por la presencia del terminal en punta de arpón que, deformándose elásticamente, pasa ajustado por el mencionado agujero de la tapa y luego recupera sus formas, o bien por la presencia del sello de plomo.

160. 5a.- PRECINTO INCORPORADO A ENVASES DE MATERIAL PLÁSTICO DE BOCA ANCHA.-

Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

165. Madrid, a 11 de Julio de mil novecientos ochenta y uno.

P.A..

A. ARICHA FERNANDEZ
P.P.

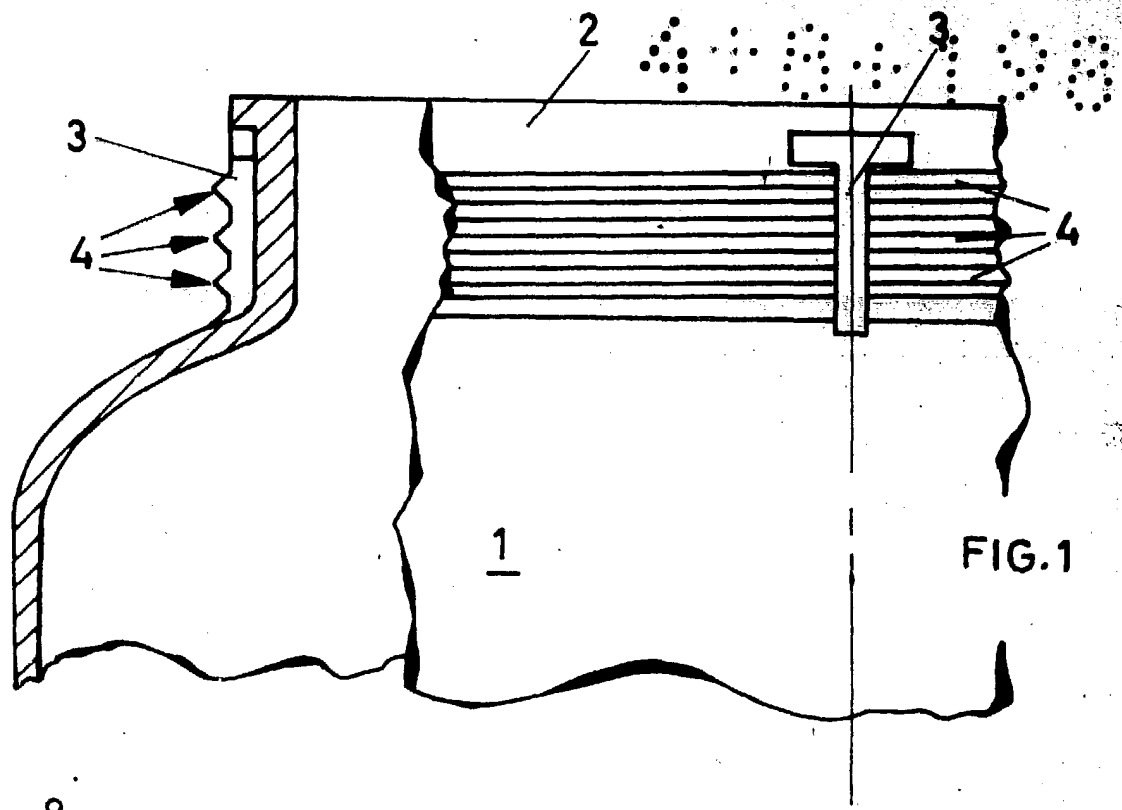


FIG. 1

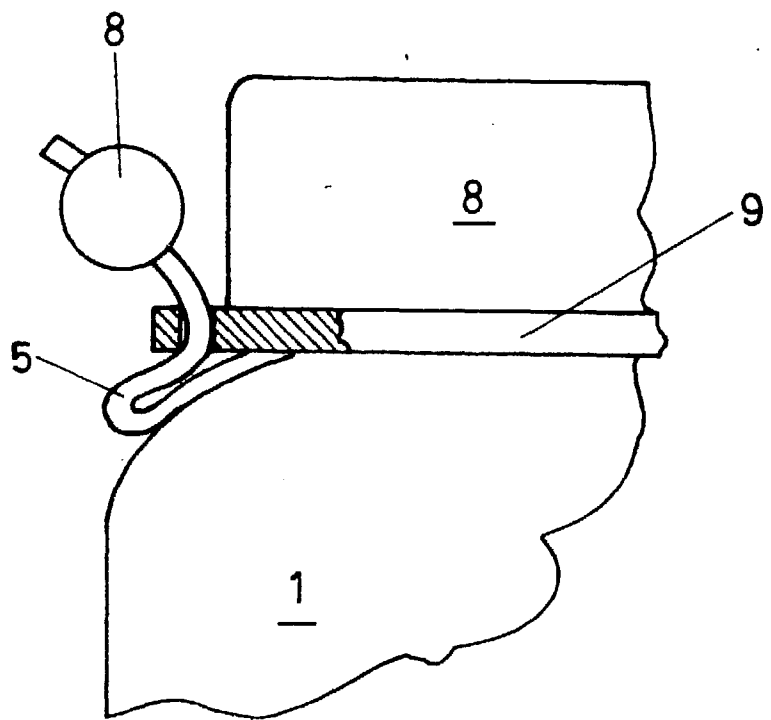


FIG. 2

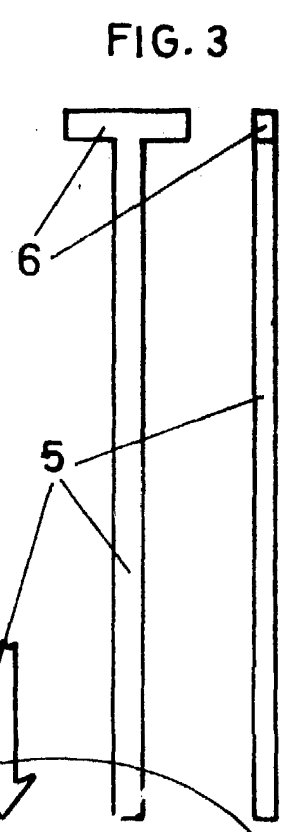


FIG. 3

Madrid // Julio 1981
P.A.

ANTONIO ABIN
P. P.

JUAN GUERRERO

Escala variable